

## **INFORME DE COMISARIO**

**A los Accionistas de la Compañía OPERACIONES FUNCIONALES MULTIÁREAS S.A.**

Se ha revisado el Balance General de la Compañía **OPERACIONES FUNCIONALES MULTIÁREAS S.A.** al 31 de Diciembre del 2011 y los Estados de Resultados. La revisión fue efectuada de acuerdo a las disposiciones que para el Comisario establece la Superintendencia de Compañías y por consiguiente incluyó aquellas pruebas sobre los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que se consideró necesario de acuerdo con las circunstancias. La preparación de los Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías para los Comisarios.

La Administración dio cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias.

Nuestro estudio y Sistema de Evaluación de Control Interno nos permite expresar que al momento de nuestra revisión, no contiene debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los Estados Financieros.

La Compañía cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción de Impuesto a la Renta y al Valor Agregado, así como también con las obligaciones laborales con sus trabajadores.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros son las que están registradas en los libros de Contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Sobre la base de procedimientos adicionales de revisoría que se ha llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente, considero que se obtuvo toda la información necesaria para el cumplimiento de nuestra función.

La compañía **OPERACIONES FUNCIONALES MULTIÁREAS S.A.** inició sus operaciones comerciales en junio del año 2011; durante el ejercicio económico año 2011 generó una utilidad de USD. 641,91, la misma que generó Impuesto a la Renta USD 82,41 y el 15% Participación a Trabajadores UDS. 96,29; siendo el anticipo generado por Impuesto a Renta por un valor de USD. 383,82.

  
**Sr. Alex Xavier Morán Navia**  
**Comisario**  
**C.C. 0927264267**  
**10 de Abril del 2012.**  
**Guayaquil, Ecuador**

